

Dicho nombramiento será aprobado por Orden ministerial, según determina el artículo 6.º 5, del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y, prestar el juramento o promesa establecido en el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio, en la forma que en el mismo se determina.

11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

12.1. Recurso de carácter general contra la oposición.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Córdoba, 17 de mayo de 1978.—El Rector, Alberto Losada Villasante.

ANEXO

Temario de Organización Administrativa

1. El Estado. Evolución histórica de su concepto. Estado y Sociedad.
2. Elementos constitutivos del Estado: la población, el territorio y el poder. Los fines del Estado.
3. Los poderes del Estado. El legislativo, el judicial y el ejecutivo. Diferencias entre poderes y funciones del Estado.
4. La representación política. La representación orgánica. La opinión pública y los grupos de presión.
5. El Estado español; sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales. Su significado y carácter.
6. Principal derechos y deberes reconocidos en el Fuero de los Españoles. Principales declaraciones del Fuero del Trabajo.
7. La organización del Estado español. La Jefatura del Estado. La sucesión a la Jefatura del Estado. El Consejo del Reino.
8. La función legislativa. Las Cortes españolas. La Ley para la Reforma Política. El Referéndum. El recurso de contrafuero.
9. La organización judicial española. Sus principales características.
10. El Gobierno. El Presidente del Gobierno. Los Vicepresidentes y los Ministros. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.
11. La Administración Pública: Concepto y clases. Las funciones administrativas.
12. Organos centrales de la Administración pública. La división ministerial española. Idea general de las funciones de los Departamentos ministeriales.
13. La división territorial para la prestación de servicios estatales. Organos periféricos de la Administración Pública. Los Gobernadores civiles. Otros cargos periféricos.
14. La Administración Local. La Provincia. La Diputación Provincial. Organos colegiados de ámbito provincial de la Administración Civil del Estado.
15. El Municipio. El Ayuntamiento. El Alcalde. Las Entidades locales menores. Agrupaciones municipales forzosas y Mancomunidades voluntarias.
16. La Administración Institucional. Figuras que comprenden. Los Organismos autónomos. Servicios Administrativos sin personalidad y Empresas Nacionales.
17. La Administración consultiva. Características y clases. El Consejo de Estado. Otros órganos consultivos.
18. El procedimiento administrativo: Concepto, clases y regulación. Los sujetos del procedimiento administrativo. Iniciación e instrucción del procedimiento administrativo.
19. Terminación efectiva del procedimiento administrativo, y terminación presunta del mismo. Términos y plazos en el procedimiento administrativo. Revisión del acto administrativo en vía administrativa. El reflejo documental del procedimiento administrativo.
20. Los funcionarios públicos: Concepto y estructura de la función pública española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Dirección General de Personal.
21. Derechos de los funcionarios. Los derechos económicos. La Seguridad Social del funcionario. El régimen de las clases pasivas y las Mutualidades del funcionario.
22. Deberes de los funcionarios. Régimen disciplinario. Los secretos oficiales.

23. El personal al servicio de los Organismos autónomos. Sus características.

24. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos. Tribunales de Honor.

25. Actividad económica de la Administración. Los planes de desarrollo y los Presupuestos Generales del Estado.

26. Las relaciones internacionales. Participación actual de España en Organismos internacionales.

27. La Administración educativa. Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica.

28. Organos periféricos del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Delegaciones Provinciales su regulación y competencia. La Administración Institucional. Los Organos consultivos.

29. Las Universidades: Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica. Departamentos, Institutos, Colegios, Facultades y Escuelas Universitarias.

30. Organos de Gobierno de las Universidades: El Rector. Los Vicerrectores. Los Decanos y Directores. El Gerente. Organos Colegiados de Gobierno. El Patronato Universitario.

28984

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir plazas vacantes de Auxiliares en la plantilla de dicho Organismo.

De conformidad con lo establecido en la base 4.4 de la Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 14 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril de 1978), por la que se convocan pruebas selectivas (turno libre) para cubrir plazas de Auxiliar vacantes en la plantilla de la misma,

Este Rectorado, una vez transcurrido el plazo previsto en la base 4.3 de la convocatoria, sin que se haya presentado reclamación alguna contra la lista provisional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre pasado, según resolución de este Rectorado de 7 de julio de 1978, ha acordado elevar a definitiva dicha lista provisional en la que constan los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas.

Contra esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria, podrán interponer los interesados recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente de su publicación.

Zaragoza, 11 de octubre de 1978.—El Rector, Angel Canellas López.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

28985

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hacen públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 47 plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario, de las cuales 28 serán en turnos restringidos primero y segundo y 19 en turno libre.

Transcurrido el plazo señalado en la base 3.3 de la Orden de este Ministerio de 20 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 158, de 4 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 47 plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario, de las cuales 28 serán cubiertas en turno restringido y 19 en turno libre, esta Subsecretaría ha acordado lo siguiente:

Primero.—De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la expresada convocatoria se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición, así como los excluidos por los motivos que se indican, correspondientes al turno libre y turnos restringidos primero y segundo, que figuran, respectivamente, en los anexos I, II y III de la presente Resolución.

ANEXO I

TURNO LIBRE

Lista provisional de aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Ahumada González, José María	9.502.005
2	Alcázar Sirvent, Francisco Javier	50.414.183
3	Almajó García, María Pilar	16.781.676
4	Alonso de Blas, Angeles	1.493.840
5	Alonso Elizo, Arturo	432.749

Número	Apellicos y nombre	D. N. I.	Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
6	Anadon Navarro, Enrique	40.848.902	98	González Reguera, Ambrosio	9.586.009
7	Andrés Andrés, Vicente de	189.873	99	González Rodríguez, Víctor	35.979.009
8	Andrés y Andrés, Vicente de	35.150.886	100	Gracia Ribera, Francisco	29.803.520
9	Angulo Asensio, Eduardo	16.489.342	101	Guerrí Ponzán, Antonio María	17.984.456
10	Antelo García, Indalecio	9.556.402	102	Guillén Oquendo, Mariano	26.158.010
11	Antúnez Gómez, Antonio	8.736.461	103	Gutiérrez Fernández, Rodrigo	434.204
12	Araquistain Valle, María Iciar	2.084.338	104	Gutiérrez Martínez-Conde, Ismael	450.366
13	Armesto Martínez, Ramiro	495.411	105	Hernández Herradón, Manuel José	50.871.078
14	Arroyo Díaz, José María	3.781.178	106	Hernández Jiménez, Manuel	7.788.214
15	Asenjo Granda, Gonzalo	434.251	107	Hinarejos Saiz, Gregorio	1.517.962
16	Asensio Rubio, Angel	51.057.404	108	Jerez de Pablo, José Antonio	2.081.158
17	Avila Cantariño, María José	781.909	109	Jiménez de la Fuente, José	50.780.460
18	Badiola Navarro, Carlos	9.563.323	110	Jiménez Vaquero, Angel	17.012.042
19	Bernad Valmaseda, Joaquín	16.989.592	111	Lamueta Aguado, Jesús Manuel	72.650.024
20	Bilbao Cubero, Juan Antonio	28.388.495	112	Landete Torcida, Ana	13.710.151
21	Blanchard Fernández, Miguel	13.677.466	113	López Cascallana, Sergio	9.459.683
22	Blanco Cachafeiro, Aida	1.380.129	114	López Franco, Carlos	34.607.725
23	Blasco Martínez, José María	17.137.927	115	López Gozalo, José	1.521.424
24	Blázquez López, Francisco	9.475.395	116	Lucía Capdevila, María Pilar Nieves	17.846.883
25	Bolívar Raya, Rafael Eloy	30.414.400	117	Maestre Arroyo, Pedro	30.707.393
26	Bonada Tor, Pedro	40.556.189	118	Malandra de la Morena, Antonio	12.512.329
27	Boza Osuna, Carlos	17.832.451	119	Mamolar Sáez, Alberto	14.237.601
28	Brufau de Barberá, Joaquín Antonio	39.833.489	120	Marín Marcilla, Francisco	443.857
29	Buesa Pretel, María Esther	36.482.652	121	Mármol del Puerto, Manuel	8.308.902
30	Caballero Martín, Angel	1.262.081	122	Martín Moro, Clara	50.542.505
31	Cabanás Espejo, José María	30.062.846	123	Martínez Ferrando, Pablo	1.497.276
32	Calderón Fernández, Francisco	9.459.090	124	Martínez Patiño, Francisco	4.478.390
33	Calero Carretero, Rafael	8.739.945	125	Martínez Sánchez, Feliciano	32.186.971
34	Calvo Caveró, José	17.843.392	126	Martínez Serrano, Ana María	277.370
35	Calvo Ruiz, José Luis	17.690.890	127	Mas Alvarez, Blanca	50.413.064
36	Cámara Ortega, Raquel de la	50.676.849	128	Mateos Mateos, Ildefonso	9.552.005
37	Campos del Rey, José	113.668	129	Mencia Cembranos, José	9.675.112
38	Canto Díez, Benito	9.481.991	130	Merchante Carrizo, Juan	1.207.320
39	Carbonero Márquez, Javier	206.639	131	Miranda Martínez, Luis Marcos	15.032.837
40	Carrero Rodríguez, Ana María	51.052.633	132	Molina Galindo, Miguel	26.084.621
41	Casañ Moreno, Vicente	17.685.872	133	Monroy Lobato, Salvador	9.695.831
42	Casas Alonso, Angel Víctor	50.912.915	134	Montero Castillo, José	966.632
43	Castañe Fernández, Enrique Luis	9.690.242	135	Montiel Rodríguez, Bernardo Angel	9.638.256
44	Castro Barrera, Darío	51.052.389	136	Moreno Peña, Gonzalo	177.913
45	Canjor Dafonte, Antonio	16.924.796	137	Morgado Galán, Miguel	6.936.748
46	Cobos Abarca, Angel	1.517.986	138	Muñoz de Andrés, Carlos	3.334.092
47	Coco Pascual, Francisco Javier	3.389.304	139	Muñoz Bento, Luis	587.355
48	Contreras Villanueva, Juan	19.537.865	140	Muñoz Castro, Felipe	1.277.854
49	Cortés Ibáñez, Visitación	51.699.896	141	Muñoz Lucio, Angel Ventura	7.428.019
50	Crespo Fernández, Rafael Carlos	29.803.810	142	Navarro Barroso, Juan	9.596.640
51	Cuenca González, Jesús	265.403	143	Ordás Alvarez, Juan Antonio	9.687.621
52	Dalmáu Busquets, Miguel	40.734.537	144	Ortega Benito, Vicente	32.875
53	Dehesa Santisteban, Francisco Luis	72.241.849	145	Pablo Roberto, José Luis de	51.855.997
54	Delgado García, Pablo	6.520.377	146	Palomares Rozalán, Juan Rafael	3.402.788
55	Delgado Molina, Agustín	27.193.512	147	Pardo Montosa, José Alfredo	24.780.511
56	Díaz de la Cuesta, Julio Tomás	31.550.712	148	Parra Sánchez, María Isabel	277.028
57	Díaz Díaz, Francisco	772.761	149	Pascual Jiménez, Santiago Felipe	6.525.482
58	Diego Hernández, José Benito	7.773.488	150	Patiño San Juan, Carlos Cleto	3.590.782
59	Díez García-Olalla, Enrique	40.276.314	151	Paz Montero, Lucas de	9.459.387
60	Domínguez Fernández de Tejerina, Juan Carlos	9.680.687	152	Pazos Boluda, José Luis	50.148.017
61	Domínguez Rodríguez, Lucas	7.804.418	153	Peinado Gómez, Manuel	34.657
62	Domínguez Sanz, Teresa	51.056.447	154	Peñalosa Ferrero, Rafael	9.690.412
63	Domínguez de Tena-Gallego, Manuel	8.698.029	155	Peñuelas Carnicero, José Luis	72.887.508
64	Dorado Sánchez, Eugenio	8.614.078	156	Pérez Boy, Juan José	26.990.643
65	Dupuy Saavedra, Alonso	8.713.597	157	Pérez del Cerro, Miguel Angel	2.824.753
66	Escuín Santaolalla, María Alicia	17.854.590	158	Piedra Aguilar, Joaquín	25.916.756
67	Fernández Arquero, Manuel	235.247	159	Piedrabuena León, Emilia	5.883.769
68	Fernández Aznar, María del Carmen	40.841.955	160	Pérez Osorio, Benigno	9.650.692
69	Fernández Baltanás, Marta María	51.978.358	161	Poto Remacha, Angel	2.084.534
70	Fernández García, Angel	3.603.277	162	Puente Vinuesa, Jaime de la	51.697.868
71	Fernández García, Nemesio	9.605.029	163	Pumareta Esteban, Angel Andrés	18.240.907
72	Fernández León, María Rosa	9.684.527	164	Querol Sanchís, Joaquín	40.036.578
73	Fernández Manzano, Pedro	29.811.398	165	Rabanal García, Asunción	51.320.126
74	Fernández Martínez, Benito	9.581.836	166	Ramírez Díaz, Santiago	16.493.130
75	Fernández Rodríguez, José	50.271.496	167	Raya Benitez, José	29.806.806
76	Fraile Merino, Antonio	9.509.382	168	Reverter Pérez, José Luis	19.161.280
77	Frejo Espadas, Consuelo Lucía	112.450	169	Rey Guerrero, Miguel Angel	9.668.519
78	Galve Sánchez-Albornoz, Claudio	6.528.653	170	Riber Pérez, Cristina	1.397.775
79	García Alonso, Clemente	1.518.024	171	Río Lozano, José del	9.458.700
80	García López-Maroto, Jesús	8.781.974	172	Ríos Alijas, Aureliano	11.612.521
81	García López, Pilar	22.164.423	173	Ripio García, Raúl Basilio	1.521.488
82	García Ortiz, Manuel	8.207.876	174	Roca Bernaus, Miguel	40.840.191
83	García de Osma, José Luis	1.518.136	175	Rodríguez Mezquita, Felipe	11.489.037
84	García Sánchez, Agustín	7.930.415	176	Rodríguez Rey, Pedro	34.474.828
85	Garde Pinar, Julián	1.240.451	177	Romero Rincón, Rafael	28.335.551
86	Garrido Pérez, Emilio	50.279.267	178	Ruiz Abad, Luis	5.607.224
87	Gaspar-López Díaz, Enrique	5.024.260	179	Salvado Ballesteros, Andrés	13.667.921
88	Gaspar Gutiérrez, José Luis	50.668.810	180	Sánchez-Cabezudo Robles, Blas Luis (3)	172.878
89	Gaudioso Lacasa, Vicente	17.837.180	181	Sánchez de León González, Carlos	51.697.289
90	Gómez Muro, José Antonio	39.301.942	182	Sánchez Olea, Rafael	12.201.187
91	Gómez Nieves Rodríguez del Castillo, José María	8.754.104	183	Sánchez Sánchez-Tomás, Juan	4.876.958
92	González Arroyo, Julio	9.491.937	184	Sangros Sahún, Luis	17.123.117
93	González Carazo, Manuel	12.702.805	185	Santuste Sebastián, Francisco	3.252.070
94	González Cobo, Antonio	1.250.713	186	Santos Martínez, Miguel Angel	9.683.263
95	González Escudero, Mario	17.846.404	187	Sanz Bou, José Rosendo	19.818.409
96	González Gómez, Eduardo	3.782.162	188	Sañudo Astiz, Carlos	17.131.097
97	González González, José Luis	374.792	189	Soria Moya, Ricardo	4.481.777
			190	Tapia Miguel, Luis	40.614.754
			191	Tiana Mariscal, José Alejandro	2.502.150

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
192	Torrubia Díaz, Javier	50.406.403
193	Tuñón Suárez, Víctor	40.629.688
194	Utrilla Paniagua, Jesús	6.731.873
195	Urquía García, Juan José	2.185.866
196	Valenzuela Castaño, Ana Isabel	17.853.311
197	Valle González, Miguel del	27.881.671
198	Vázquez García, Edilberto	29.332.841
199	Vela Martínez, Antonio	659.900
200	Velayos Mayo, Jesús	6.515.226
201	Vidal Pérez, Inocencio	11.625.535
202	Vijil Maeso, Eduardo	39.626.300
203	Vital Ruibérriz de Torres, Pedro Luis	28.384.542
204	Vivo Rodríguez, Rafael	30.038.750
205	Zanuy Alós, Emilio Casimiro	17.830.000
206	Zapata Ferrer, María de la Consolación	5.344.643
207	Zuazúa Barreiro, José	15.615.253

Lista provisional de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
--------------------	----------

Por no acompañar dos fotografías tipo carné como determina la base 3.1 de la convocatoria:

Benítez Jiménez, María del Pilar	4.124.641
Blanco Cachafeiro, María del Carmen	51.430.267
Cubero Martín, Guillermo	17.132.995
Díaz Yubero, Rafael Félix	50.531.913
Doménech García, Juan Miguel	16.497.922
García Ingelmo, Manuel	27.918.920
Fernández Alvarez, Manuel	9.461.249
Ledesma Leo, Ceferino	8.209.189
Martín Rillo, Santiago	19.453.710
Melgar Arnaiz, Faustino	1.210.432
Pons Benet, Juan	37.705.376
Prieto Moreno, Florencio	13.059.584
Rey Fernández, José Eugenio	32.550.894
Varas Martínez, César	12.530.062
Vega Herrera, Santiago	35.371.916

Por no acompañar dos fotografías tipo carné y no acreditar el pago de los correspondientes derechos de examen como establecen las bases 3.1 y 3.5:

Diego Hernández, José Benito	7.773.488
García Cabrera, Francisco	29.827.509

Por no acompañar el correspondiente duplicado y dos fotografías tipo carné como señala la base 3.1:

Codesal Rodríguez, Isidro	9.460.179
---------------------------	-----------

Por no acompañar dos fotos tipo carné y original de la solicitud como especifica la base 3.1:

García Romero, Carmelo	5.884.217
------------------------	-----------

Por no presentar la solicitud conforme al modelo normalizado de instancia ni acompañar dos fotos tipo carné como determina la base 3.1:

Marcos Ramos, Eusebio	334.866
-----------------------	---------

Por no firmar la solicitud ni el correspondiente duplicado como determina la base 3.1:

Castell Castell, Ramón	16.909.515
Serna Jiménez, César	5.122.660

Por no acompañar el correspondiente duplicado como establece la base 3.1:

Soto Bello, José	9.963.583
------------------	-----------

Por no hacer constar el número del documento nacional de identidad como establece la base 3.1:

Saunders de Roys, Eleonor María	—
---------------------------------	---

Por no acreditar el pago de los correspondientes derechos de examen establecidos en la base 3.5:

García Romero, Carmelo	5.884.217
------------------------	-----------

Por no hacer constar la titulación que posee como señala la base 2.b:

Puente Arus, María Soledad	50.678.813
----------------------------	------------

ANEXO II

TURNO RESTRINGIDO PRIMERO

Lista provisional de aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Agúndez de la Calle, Jesús (1)	12.566.160
2	Ahumada González, José María (1)	9.502.005
3	Alvarez Rodríguez, Manuel (1)	9.458.505
4	Alvarez Yebra, Francisco Senén (1)	34.374.973
5	Amo Oria, Manuel del (1)	9.463.627
6	Andrada Tovar, Fernando (1)	29.822.741
7	Andrés Cortés, Cristóbal (1)	18.673.020
8	Arandilla Alonso, Dionisio (1)	1.244.603
9	Beltrán del Río, Victorino (1)	1.035.742
10	Blázquez López, Francisco (1)	9.475.395
11	Borjabad Gallego, Pablo (1)	1.518.006
12	Carbonero Márquez, Javier (1)	206.639
13	Carrasco Gimeno, Rafael (1)	3.252.006
14	Carrión Sánchez, Emilio (1)	29.887.865
15	Castro Rodríguez, Raúl (1)	1.207.151
16	Cervigón Aguado, David (1)	25.838.341
17	Chacón Martínez, Domingo (1)	29.813.722
18	Crespo Fernández, Rafael Carlos (1)	29.803.810
19	Crespo León, Fernando (2)	22.413.572
20	Domostegui Llama, Eloy (1)	16.926.320
21	Dupuy Mateo, Felipe (1)	8.217.905
22	Escobar del Rey, Rafael (1)	29.966.837
23	Fernández Díez, Angel (2)	9.485.225
24	Fernández Díez, José Antonio (1)	9.485.230
25	Fernández Fernández, Cayo (1)	9.548.055
26	Fernández García, Angel (1)	3.603.277
27	Fernández Sánchez, Andrés (1)	9.473.994
28	Fernández Viñas, Juan José (1)	5.853.718
29	Fornés García, Andrés (1)	9.597.845
30	Fraile Merino, Antonio (1)	9.509.382
31	García Cabrera, Francisco (2)	29.827.509
32	García Ortiz, Manuel (1)	8.207.876
33	Gómez Gómez, Juan Francisco (1)	3.987.591
34	Gómez Morante, Angel (1)	9.492.767
35	Gomis Gomis, José Vicente (1)	21.171.627
36	González Arroyo, Julio (1)	9.491.937
37	González-Pola Arjona, Ramón (1)	9.460.358
38	González Martínez de la Pera, José Luis (1)	856.621
39	Gracia Ribera, Francisco (1)	29.803.520
40	Hidalgo Gómez, Antonio (1)	22.151.190
41	Holgado Montero, Heriberto (1)	9.474.182
42	Hortelano Viedma, Angel (1)	29.891.058
43	Jiménez de la Fuente, José (1)	50.780.460
44	Jiménez García, Bernardo (1)	9.481.891
45	Jiménez Vaquero, Angel (1)	17.012.042
46	Juan Fernández, Felipe (1)	5.472.955
47	Juan Sanz, José (1)	21.856.976
48	Latorre Fernández, Luis (1)	16.364.674
49	Lombas Alvarez, Angel (1)	9.458.977
50	López Méndez, Antonio (1)	9.459.879
51	López Sáez, Victoriano Ricardo (1)	13.235.791
52	Luengo Ruiz, Atanasio (1)	13.252.148
53	Macaya Sainz-Trápaga, Marino Miguel (1)	13.571.705
54	Marcos Garrido, Horacio (1)	9.476.981
55	Marín Marcilla, Francisco (1)	443.857
56	Mármol del Puerto, Manuel (1)	8.308.902
57	Martínez Deleyto, Juan (1)	22.242.377
58	Martínez Manzano, Florencio (1)	8.247.987
59	Martínez Morales, Eusebio (2)	1.517.993
60	Martínez Patiño, Francisco (1)	4.478.390
61	Mas Sepulcre, Fernando (2)	441.519
62	Matamoros Sánchez, Julián (1)	8.207.641
63	Mateos Mateos, Ildefonso (1)	9.552.005
64	Mateos Pérez, Luis (1)	8.270.922
65	Miguel Palomino, Angel de (1)	9.460.734
66	Navarro Barroso, Juan (1)	9.596.640
67	Olivares Barragán, Francisco (1)	28.670.593
68	Palazuelos Bolado, Juan (1)	12.869.925
69	Panadero Gómez, Sebastián (1)	41.412.671
70	Peral Molina, Guillermo (1)	23.351.958
71	Pereira Domínguez, Alfonso (1)	9.460.979
72	Pérez Fierro, José (2)	9.581.806
73	Plaza López, Dionisio (1)	3.553.222
74	Polo Benito, Aniceto (1)	7.713.310
75	Pumareta Esteban, Angel Andrés (1)	18.240.807
76	Ramos Rey, Miguel (1)	8.226.520
77	Redondo Martínez, Juan Andrés (1)	29.818.798
78	Reyero García de Guadiana, Francisco Paulino (1)	9.528.014
79	Rivas París, Casimiro (1)	281.722
80	Rodes Sánchez, Carlos José (1)	21.174.039
81	Rodríguez Escudero, Manuel (1)	6.886.877
82	Rodríguez García, Antonio (1)	9.462.337
83	Rodríguez González, Eugenio (1)	1.683.383
84	Rodríguez Saravia, Lorenzo (1)	11.979.749

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
85	Romero Fabre, Piedad (1)	19.113.688
86	Ruiz Fernández, José Luis (1)	2.918.365
87	Ruiz López, Alfredo (1)	9.458.876
88	San Salvador Mariscal, Emeterio (1)	9.513.363
89	Sánchez-Escalonilla García-Tenorio, Pablo (1)	366.623
90	Sánchez-Cabezudo Robles, Blas Luis (1) (3)	172.878
91	Sánchez Sánchez, Juan (1)	29.813.248
92	Sanlehi Soler, Jorge (1)	17.224.010
93	Santiuste Sebastián, Francisco (1)	3.252.070
94	Serrano Huerta, José Luis (1)	17.245.625
95	Somoza Labajos, José Antonio (2)	34.113.045
96	Torres Villoria, Emilio (1)	7.717.021
97	Varas Martínez, César (1)	12.530.062
98	Vázquez Alberich, Pedro (1)	5.041.339
99	Vega Cantalapiedra, Manuel de (1)	9.459.964
100	Vega Villanueva, Daniel (1)	9.468.268
101	Vicente García, Marcelino (1)	9.480.007
102	Villar Besga, Angel (1)	503.327
103	Vindel Giménez, Bernardino (1)	16.403
104	Yunta Palenciano, Fernando (1)	4.347.627
105	Zorrilla Zorrilla, Juan Valentín (1)	13.470.947

Lista provisional de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Por no firmar la solicitud ni el correspondiente duplicado de conformidad con lo dispuesto en la base 3.1:	
Oliás Pleite, Julio (1)	5.973
Por no acreditar haber realizado el pago de los correspondientes derechos de examen establecidos en la base 3.5:	
Martínez Osorio, Antonio (1)	29.812.412
Rodríguez Gómez, Baldomero (1)	29.812.986
Por no acreditar el pago de los correspondientes derechos de examen y no reunir las condiciones establecidas de conformidad con lo dispuesto en las bases 2.g y 3.5:	
Tapia Miguel, Luis (1)	40.614.754
Por no acompañar dos fotos tipo carné como establece la base 3.1:	
Espuis Salaberri, Miguel Angel (2)	39.575.943
García Miller, Emigdio Francisco (1)	17.308.234
Serrano Gutiérrez, Hermenegildo (1)	8.223.859
Marín Garrido, Antonio (2)	25.838.901
Vega Herrera, Santiago (2)	35.371.916
Por no acompañar dos fotos tipo carné ni el correspondiente duplicado como determina la base 3.1:	
Crespo Fuentes, José Manuel (1)	11.493.293
Crespo Sastre, César (1)	7.603.387
Escudero Oviedo, Victorio (1)	11.491.126
García Mateos, Ramón (1)	11.490.616
Prieto Carretero, Angel (1)	11.492.682
Por no reunir las condiciones establecidas en la base 2.g:	
Antelo García, Indalecio (1)	9.556.402
Armesto Martínez, Ramiro (1)	495.411
Calderón Fernández, Francisco (1)	9.459.090
Cenfor Dafonte, Antonio (1)	16.924.796
Díaz Díaz, Francisco (1)	772.761
Gámez Jódar, Luis (2)	29.836.304
Garde Pinar, Julián (1)	1.240.451
Gutiérrez Fernández, Rodrigo (1)	434.204
Gutiérrez González, José Luis (2)	9.459.712
Gutiérrez Martínez-Conde, Ismael (1)	450.366
González Miguel, Carlos (1)	12.865.953
Fernández García, Nemesio (1)	9.605.029
Maestre Arroyo, Pedro (1)	30.707.393
Malanda de la Morena, Antonio (1)	12.512.329
Merchante Carrizo, Juan (1)	1.207.320
Miranda Martínez, Luis Marcos (1)	15.032.837
Montero Castillo, José (1)	966.632
Moreno Peña, Gonzalo (1)	177.913
Ortega Benito, Vicente (1)	32.875
Patiño San Juan, Carlos Cleto (1)	3.580.782
Río Lozano, José de (1)	9.458.700
Ríos Alijás, Aureliano (1)	11.612.521
Ripio García, Raúl Basilio (1)	1.521.488
Rodríguez Rey, Pedro (1)	34.474.828

Apellidos y nombre	D. N. I.
Sánchez Sánchez-Tomás, Juan (1)	4.876.958
Valle González, Miguel (2)	27.881.671
Vidal Pérez, Inocencio (2)	11.625.535
Zuazúa Barreiro, José (1)	15.615.253

Por no acompañar dos fotografías tipo carné y no reunir las condiciones según determinan las bases 3.1 y 2.g:

Ledesma Leo, Ceferino	8.209.189
-----------------------	-----------

ANEXO III

TURNO RESTRINGIDO SEGUNDO

Lista provisional de aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Bravo Payno, Antonio	6.846.489
2	Campos del Rey, José	113.668
3	Caspío Recena, Francisco	8.319.828
4	González Navarro, Luis	1.241.360
5	Marín Amat, Tomás	26.979.962
6	Susín Casas, Ricardo	16.776.518

Lista provisional de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Por no reunir las condiciones establecidas en la base 2.g:	
Palomares Rozalén, Juan Rafael	3.402.778

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en la base citada anteriormente, en la relación de los acogidos al turno restringido primero se señalan con (1) los aspirantes que presten servicios en el Ministerio de Agricultura, y con (2) los que pertenezcan al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (antiguo Ministerio de Gobernación).

Tercero.—Se señalan con (3) los aspirantes acogidos a los beneficios establecidos en la Ley de 17 de julio de 1947, de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1978.

Cuarto.—Se requiere a los aspirantes excluidos provisionalmente para que en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», subsanen los motivos indicados en los anexos I, II y III, con apercibimiento de que si así no lo hicieran se archivará su instancia sin más trámite.

Quinto.—Los aspirantes que se presenten a los turnos restringidos primero y segundo deberán encontrarse en posesión de los requisitos establecidos en las bases 2.g y 2.h durante todo el procedimiento de selección, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo último de dicha base, pues caso contrario se procederá a su exclusión pasándose, en su caso, a la jurisdicción ordinaria el tanto de culpa si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló, de acuerdo con lo establecido en la base 6.8.

Sexto.—Contra las relaciones provisionales de admitidos y excluidos que se aprueban por la presente Resolución podrán los interesados interponer ante esta Subsecretaría, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Subsecretario, José María Martín Oviedo.

Sr. Subdirector general de Personal.

28986

RESOLUCION de la Agencia de Desarrollo Ganadero por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir quince plazas de Auxiliares administrativos en las plantillas del mismo.

Convocadas pruebas selectivas para cubrir quince plazas de Auxiliares administrativos por Resolución de este Organismo de 27 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), y terminado el plazo de presentación de instan-